

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, en los autos caratulados "Cereales del Sur S.A. S/ Concurso Preventivo" Expte. Nro. 613/2019 (CUIJ Nº 21-02920321-8), se ha resuelto por auto Nº 235 de fecha 21/02/2020 fijar el día 15 de abril de 2020 como fecha para la presentación del Informe Individual, fijar el día 29 de mayo de 2020 como fecha para la presentación del Informe General, fijar el día 09 de octubre de 2020 para la terminación del Período de Exclusividad y designase fecha de Audiencia Informativa para el día 04 de octubre de 2020 a las 11:30hs. Secretaría, Rosario, 04/03/2020.

\$ 165 417803 Mar. 18 Mar. 26

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de Rosario, Dra. Maria A. Mondelli, (Juez) se ha ordenado citar por 3 días, a los posibles herederos de la Sra. MARIA DE JESUS RIVEROS, a los efectos que formulen oposición en relación al traslado y la cremación de sus restos dentro de los 10 días siguientes a la última publicación, para que lo acrediten dentro de los Autos caratulados: "RIVERO, PETRONA GLADIS S/SUMARIA INFORMACIÓN" CUIJ 21-02927152-3. Rosario, 04 de Febrero de 2020. DRA. ELVIRA S. SAUAN, SECRETARIA.

\$ 33 414817 Mar. 18 Mar. 20

Por disposición del señor juez de primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la undécima nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo del Dr. Sergio Antonio González, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante don/ña, Sara Esmeralda Méndez, D.N.I. 5.509.122, por un día, a que comparezcan ante este tribunal en los autos caratulados: MÉNDEZ, SARA ESMERALDA, s/Declaratoria de Herederos (C.U.I.J. 21-02923857-7), actualmente en trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Rosario, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles, bajo los apercibimientos de ley. – Rosario, Febrero de 2020. – María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 415284 Mar. 18

Por disposición del Juez de Distrito y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Susana María García (DNI 5.803.758) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GARCÍA SUSANA MARÍA s/Declaratoria de herederos (CUIJ Nº 21-02925663-9). Dra. María Verónica Lara. Rosario, Febrero de 2020. Dra. Lara, Secretaria.

\$ 45 415244 Mar. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante REINALDO RAFAEL DISTEL (DNI N° 7.447.354) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: DISTEL, REINALDO RAFAEL s/Sucesorio (CUIJ N° 21-0292563-8). Dra. María Verónica Lara. Rosario, 11 de Febrero de 2020.

\$ 45 415234 Mar. 18

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DI MAGGIO, YOLANDA (DNI 2.735.684) por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días hábiles. Autos caratulados: DI MAGGIO, YOLANDA s/Declaratoria de herederos, CUIJ N° 21-02925705-9. Dra. María Verónica Lara. Rosario, 18 de Febrero de 2020.

\$ 45 415253 Mar. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NILDA SUSANA LUCRECIA MARTÍNEZ (DNI F2.438.681) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MARTÍNEZ, NILDA SUSANA LUCRECIA s/Sucesorio, CUIJ N° 21-02922280-8. Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia, 17 de Febrero de 2020. Dra. Lara, Secretaria.

\$ 45 415480 Mar. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ILDA DOMINGA SANTANA (DNI 1.102.839) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SANTANA ILDA DOMINGA s/Sucesorio, CUIJ 21-02925520-9. Dra. María Verónica Lara. Rosario, 13 de Febrero de 2020.

\$ 45 415439 Mar. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Nélida Esmeralda Dará, (D.N.I. N° 5.512.721) por un día, para que lo

acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: DARÁ, NELIDA ESMERALDA s/Declaratoria de herederos, C.U.I.J. 21-02925625-7. Dra. María Verónica Lara. Rosario, 18 de febrero de 2020.

\$ 45 415379 Mar. 18

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Margarita Amengual (DNI Nº 4.096.311) y Julio Alberto Cesar Pezzutti (LE Nº 6.030.537) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: AMENGUAL, MARGARITA y Otros s/Declaratoria de herederos - CUIJ 21-02925517-9. Dra. María Verónica Lara. Rosario, 13 de Febrero de 2020.

\$ 45 415376 Mar. 18

Por disposición del Juez del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gabriela Andrea Anticaglia, DNI 17.591.535 y Leonardo Alfonso Tolosa Ahumada, DNI 92.351.156, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ANTICAGLIA, GABRIELA ANDREA y Otros s/Declaratoria de herederos, CUIJ: 21-02921733-2, Dra. María Verónica Lara. Rosario, 23 de Diciembre de 2019.

\$ 45 415319 Mar. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décima Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados: FIORIO, LUIS ANTONIO y Otros s/Declaratoria de herederos 21-02922406-1, se cita y emplaza por un día a todos los herederos, acreedores y legatarios de Zulema D'Angelo (LC 5.538.376), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales (30 días hábiles). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 12 de febrero de 2020. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 415271 Mar. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Daniel Fernando Navarro (DNI 25.206.452) por un día para que lo acrediten dentro de los 30 días hábiles. Autos caratulados: NAVARRO DANIEL FERNANDO s/Sucesorio (CUIJ 21-02924331-7), Rosario 12 de Diciembre de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorio. Rosario, 6 de Febrero de 2020. Dra. Lara,

Secretaria.

\$ 45 415253 Mar. 18

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 10". Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ulagnero Olga María, D.N.I. Nº 5.826.658, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ULAGNERO OLGA MARÍA s/Sucesorio CUIJ Nº 21-02923149-1 Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 415367 Mar. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Oviedo Rafaela Francisco (DNI 5.068.950), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta día; hábiles. Autos caratulados: OVIEDO RAFAEL FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos - (CUIJ 21-02922505-9). Rosario, Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 415371 Mar. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Varela Mónica Ercilia (DNI 11.752.998), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: VÁRELA MONICA ERCILIA s/Declaratoria de Herederos (CUIJ Nº 21-02924005-9). Rosario, Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 415368 Mar. 18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Mogetta Amelia María (DNI 1.040.290) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MOGETTA, AMELIA MARÍA s/Declaratoria de Herederos (CUIJ 21-02926031-9). Rosario, 7 de febrero de 2020. - Fdo. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 415481 Mar. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PONCE, PASTORA (D.N.I. N° 2.925.948) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PONCE, PASTORA s/Sucesorio (CUIJ N° 21-02923839-9). Rosario, 6 de febrero de 2020 - Fdo. Dra. María Verónica Lara, Secretaria

\$ 45 415336 Mar. 18

Por disposición del Juez de distrito civil y comercial de la 12ª Nominación de la ciudad de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Diez Norberto José D.N.I. N° 10.438.925, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles autos caratulados DIEZ, NORBERTO JOSÉ s/Sucesorio - CUIJ N° 21-02925218-9 - Rosario, 6 de febrero de 2020. - Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 415344 Mar. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RISSO PATRÓN MARÍA SELFORA D.N.I. 5.526.619, por un día, para que acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados RISSO PATRÓN MARÍA SELFORA s/Declaratoria de Herederos - CUIJ 21-02925459-9. Rosario, 14 de febrero de 2020 - Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 415246 Mar. 18

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Mela Flor Diene L.C. 1.684.362 por un día para que lo acrediten dentro de los 30 días hábiles. Autos caratulados DIENE, MELA FLOR s/Sucesión CUIJ N° 21-02924147-0. Rosario, 7 de febrero de 2020 - Fdo. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 415335 Mar. 18

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación, a cargo de la Dra. María Fabiana Genesio, Secretaría de la Dra. Verónica A. Accinelli, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don Juan Falcón (DNI 1.659.770) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. FALCÓN JUAN s/Declaratoria de Herederos CUIJ 21-01350925-2. El presente edicto se publicará en Forma Gratuita

en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Defensoría Civil Nº 3. Secretaria, Rosario, 17 de febrero de 2020. - Dra. Verónica A. Accinelli, Secretaria.

S/C 415352 Mar. 18 Mar. 26

Por disposición de la Señora Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO PALENQUE, (D.N.I. 7.634.548) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PALENQUE, ALBERTO s/Declaratoria de Herederos, (Expte. CUIJ Nº 21-02926006-8). Rosario, 18 de febrero de 2020. - Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 415483 Mar. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Elvira Veneranda García (DNI 1.045.219) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados GARCÍA, ELVIRA VENERANDA s/Declaratoria de Herederos Expte. CUIJ 21-02925080-1. - Rosario, 14 de febrero de 2020.-Fdo. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 415405 Mar. 18

Por disposición del Juez de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Donato Menna (DNI 5.976.038) y Julia Elena Hermoso (LC. 5.512.294) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MENNA, DONATO Y OT. s/Declaratoria de Herederos (CUIJ 21-02918855-3). - Rosario, 7 de febrero de 2020 - Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 415375 Mar. 18

Por disposición del Juez de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Oscar Alberto Bahamonde (D.N.I. 5.973.444) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BAHAMONDE, OSCAR ALBERTO s/Declaratoria de Herederos (CUIJ 21-02923221-8) Rosario, 7 de febrero de 2020 - Dra. Marta Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 415374 Mar. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se ha ordenado Citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ana María Castro, D.N.I. 2.274.057, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CASTRO, ANA MARÍA s/Sucesorio - CUIJ: 21-02926030-0. - Rosario, 5 de febrero de 2020 - Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 415485 Mar. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Néstor García, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Gilda Silvina Di Crosta, D.N.I. Nº 17.934.568, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: DI CROSTA, GILDA SILVINA s/Declaratoria de Herederos" CUIJ. Nº 21-02926157-9. - Rosario, 18 de febrero de 2020 - Fdo. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 415247 Mar. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, la Rosa Luraschi (DNI 5.540.827) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: LURASCHI, ROSA s/Declaratoria de Herederos - CUIJ 21-02921416-3. - Rosario, 13 de febrero de 2020 - Dra. Vanina Carla Grande (Secretaría).

\$ 45 415236 Mar. 18

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 1ª Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y

legatarios de MARCELO MAURICIO DELAYGUE por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el boletín Oficial y Estrados del Tribunal. - Cañada de Gómez, 17 de febrero de 2020 - Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 415148 Mar. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ª Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CARLOS FERDINANDO BECCACECE por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. - Cañada de Gómez, 17 de febrero de 2020 - Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 415152 Mar. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NORMA HAYDEE QUIROGA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal. - Cañada de Gómez, 17 de febrero de 2020 - Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 415153 Mar. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALFREDO MARIO TORRESI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por si término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal. - Canadá de Gómez, 17 de febrero de 2020 - Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 415154 Mar. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de EULOGIO GONZÁLEZ para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCH y Estrados del Tribunal. - Cañada de Gómez, 17 de febrero de 2020 - Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 415155 Mar. 18

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito de San Lorenzo, a cargo del Dr. Guillermo Roldán (Juez), Dra. Silvina Bernardelli (Secretaria), en los autos caratulados STAHLI, ELISABETH ROSA c/RIVERO EDUARDO Y SUC DE RIVERO NELDA ANTONIA Y RIVERO MARÍA DEL ROSARIO s/División de Condominio - Expte. N° CUIJ N° 21-00512364-7, se ha dictado el siguiente decreto: San Lorenzo, 9 de Diciembre de 2019. Informándose verbalmente por Secretaría en este acto que la parte emplazada no ha comparecido a estar a Derecho, declárasela rebelde. Para sorteo de Defensor de Oficio de la misma, fijase audiencia para el día 02 de Marzo de 2020 a las 8,00 hs. Notifíquese por edictos que se publicaran dos (2) días y en forma proscripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 12 de febrero de 2020 - Dra. Bernardelli, Secretaria.

\$ 33 415133 Mar. 18 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, en los autos: GRASSANO PEDRO MARIO Y OTROS c/GRASSANO ROSA MAGDALENA Y OTROS s/División de Condominio - Expte. N° 857/2009 se ha dictado el siguiente decreto: San Lorenzo, 4 de febrero de 2020. -Agréguese las constancias acompañadas. Téngase presente el fallecimiento denunciado. Hágase saber. Cítese por edictos, que se publicarán tres veces, a los herederos del demandado José Irineo Gabriel Aquino, bajo apercibimiento de que si no comparecen en término, se nombrará un defensor de oficio, conforme art. 597 CPCC. - San Lorenzo, 12 de febrero de 2020 - Fdo. Dra. Gamst (Secretaria) - Dr. Andino (Juez).

\$ 33 415135 Mar. 18 Mar. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, en los autos FIGUEROA SEBASTIÁN PERINO V. c/AGUIAR FAUSTINA TERESA s/Escrituración - Expte. N° 305/2010, se ha dictado el siguiente decreto: San Lorenzo, 1 de diciembre de 2014. Cítese y emplácese a los herederos de la co-demandada Faustina Teresa Aguirre y a la firma Desiderio Schaunfler Limitada Sociedad Anónima

Financiera Comercial e Inmobiliaria a estar a derecho, por el término de 10 días, por edictos que se publicarán tres veces conf. Art. 73 del C.P.C.C., bajo apercibimientos de ley. (Expte. N° 305/10) - San Lorenzo, 12 de febrero de 2020 - Fdo. Dra. Gamst (Secretaria) - Dra. López Pereyra (Juez).

\$ 33 415131 Mar. 18 Mar. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaria de la autorizante, en los autos ASIS MANUEL ALBERTO c/MEDITERRÁNEA SCA s/Acción Escrituración - Expte. N° 885/2015 se ha dictado la siguiente resolución: T° 76, F° 169, N° 575, San Lorenzo, 16 de mayo de 2019. Y VISTOS:[...] Y CONSIDERANDO:[...] RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, ordenar a los herederos de la Sociedad Mediterránea SCA, que otorguen la Escritura Traslativa de Dominio del inmueble inscripto al Tomo 162, Folio 110, N° 122181, Dpto. San Lorenzo, identificado como Lote 12 de la Manzana D, del Plano N° 66804/1971, a favor de Manuel Alejandro Asís dentro del plazo de diez días bajo apercibimientos de otorgarla el Juzgado a su costa; 2) Imponer las costas a la demandada; 3) Diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto se practique la correspondiente planilla. 4) Insértese, dése copia y hágase saber. - San Lorenzo, 12 de febrero de 2020 - Fdo. Dra. Gamst (Secretaria) - Dra. Bertune (Juez en suplencia).

\$ 33 415132 Mar. 18 Mar. 26

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Familia del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: PALMIERI, MA. INÉS c/FRAIRE, JULIO CÉSAR s/ALIMENTOS, Expte. N° 2832/2012 - CUIJ N° 21-23831931-2, se procede a notificar al Sr. Julio César Fraire, titular del D.N.I N° 25.950.927 - CUIL N° 20 - 25950927 - 1, con domicilio real y legal desconocido, que se ha dictado la siguiente Resolución: T° 58, F° 39, N° 2798 29/10/2019 San Lorenzo, Y VISTOS: ... DE LOS QUE RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Imponer las costas al accionado, Sr. Julio César Fraire, Insértese y hágase saber "...mediante edictos que vencerán cinco días después de la última de las tres publicaciones, dispuesta por el artículo 73 CPCC. San Lorenzo, 12 de febrero de 2020 - Firmado: Dra.: Mónica Y. Muchiutti (Secretaria).

\$ 33 415130 Mar. 18 Mar. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Familia de San Lorenzo, a cargo del Dr. Marcelo Eduardo Escola (Juez), Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados ROJAS MARCELA c/CERDA JUAN s/privación Responsable Parental - Expte. N° 1736/2017, CUIJ N° 21-23846254-9 se ha dictado el siguiente decreto: T° 59, F° 62/66, N° 3190. San Lorenzo, 09/12/2019. Y VISTOS:[...] Y CONSIDERANDO:[...] RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia privar al Sr. Juan Cerda, DNI N° 33.195.231, de la responsabilidad parental sobre su hija llamada Ámbar Cielo Cerda, DNI N° 53.036.179. 2) Hacer lugar al cambio de pronombre o apellido de Ámbar Cielo Cerda, DNI N° 53.036.179, nacida el día 26 de febrero de 2013, de sexo femenino, a las 10.40 horas en la ciudad de Rosario, Departamento del mismo nombre, hija de Juan Cerda, DNI N° 33.195.231 y Marcela Edith Rojas, DNI N° 35.152.061, acta del Tomo: II, N° 460 del año 2013 del Registro Civil

de la Primera Sección de Rosario, la que será anotada como Ámbar Cielo Rojas y así se expedirá su DNI. 3) Costas al accionado. Regular los honorarios de la Dra. Marina Beatriz López en la suma de pesos cincuenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y tres con cincuenta y dos centavos (\$ 56.443,52), equivalentes a la cantidad de CATORCE unidades jus. Los honorarios regulados deben cancelarse dentro de los treinta días que quede firme la presente, a los efectos de la aplicación del artículo 2 de las Ley 6767 y su modificatoria Ley. 12.851 y para el caso de incumplimiento devengarán el interés moratorio de la tasa activa, sumada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Notifíquese a la Asesora de Menores y por edictos. Vista a la Caja Forense. Insértese y hágase saber. - San Lorenzo, 12 de febrero de 2020 - Fdo. Dra. Muchiutti (Secretaria) - Dr. Escola (Juez).

\$ 52,50 415137 Mar. 18 Mar. 26

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Saccone José, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados: SACCONI JOSÉ s/Sucesorio - Expte. Nº 891/2019 - CUIJ Nº 21-25437435-8. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. - San Lorenzo, 14 de febrero de 2020 - Melisa V. Peretti, Secretaria.

\$ 45 415159 Mar. 18 Abr. 3

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Bassi Oscar Santos, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados: BASSI OSCAR SANTO s/Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 912/2019 CUIJ Nº 21-25437445-5. - San Lorenzo, 14 de febrero de 2020 — Melisa V. Peretti, Secretaria.

\$ 45 415158 Mar. 18 Abr. 3

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ANTONIO ESTEBAN SOSA, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados ANTONIO ESTEBAN SOSA s/Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 859/2019 CUIJ Nº 21-25437370-9. San Lorenzo, 14 de febrero de 2020 - Melisa V. Peretti, Secretaria.

\$ 45 415161 Mar. 18 Abr. 3

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Dionisio Masciangelo, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados MASCIANGELO DIONISIO s/Sucesorio - Expediente Nº 706/2019 CUIJ Nº 21-25437089-1. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el Boletín Oficial por el término de 10 días hábiles. - San Lorenzo, 12 de febrero de 2020 - San Lorenzo, 12 de febrero de 2020 - Dra. Melisa v. Peretti, Secretaria.

\$ 45 415028 Mar. 18 Abr. 3

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sra. Renz Blanca Edith, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados RENZ BLANCA EDITH s/Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 575/2019 CUIJ Nº 21-25436888-9. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el Boletín Oficial por el término de 10 días hábiles. - San Lorenzo, 12 de febrero de 2020 - Melisa V. Peretti, Secretaria.

\$ 45 415038 Mar. 18 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo del Dr. Alejandro Marcos Andino (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante Sra. María Esther Avaro y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados MARÍA ESTHER AVARO s/Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 66/2017 CUIJ 21-25344747-5. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. - San Lorenzo, 12 de febrero de 2020 - Dra. Luz María Gamst, Secretaria.

\$ 45 415039 Mar. 18 Abr. 3

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Quarone Adriana Inés, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados: QUARONE ADRIANA INÉS s/Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 803/2019 CUIJ Nº 21-25437283-5. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el Boletín Oficial por el término de 10 días hábiles. - San Lorenzo, 12 de febrero de 2020 - Melisa Peretti, Secretaria.

\$ 45 415040 Mar. 18 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo del Dr. Alejandro Marcos Andino (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante Gaida Emma y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados GAIDA EMMA s/Sucesorio - Expte. Nº CUIJ 21-25437122-7 Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de Ley. - San Lorenzo, 12 de Febrero de 2020 - Dra. Luz María Gamst, Secretaria.

\$ 45 415041 Mar. 18 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo del Dr. Alejandro Marcos Andino (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Bottazzi Leandro Guillermo y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: BOTTAZZI LEANDRO GUILLERMO s/Sucesorio - Expte. Nº CUIJ 21-25437295-9 Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. - San Lorenzo, 12 de febrero de 2020 - Dra. Luz María Gamst, Secretaria.

\$ 45 415042 Mar. 18 Abr. 3

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Borre Héctor Enrique, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados BORRE HÉCTOR ENRIQUE s/Sucesorio Expte. Nº 727/2019 CUIJ Nº 21-25437123-5. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el Boletín Oficial por el término de 10 días hábiles. - San Lorenzo, 12 de febrero de 2020 - Melisa Peretti, Secretaria.

\$ 45 415051 Mar. 18 Abr. 3

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Perna Víctor Blas y Tozzi Clyde Mirtha, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados PERNA VÍCTOR BLAS Y OTRO s/Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 850/2019 - CUIJ Nº 21-25437359-9. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el Boletín Oficial por el término de 10 días hábiles. - San Lorenzo, 12 de febrero de 2020. Dra. Melisa Pereti, Secretaria.

\$ 45 415054 Mar. 18 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo del Dr. Alejandro Marcos Andino (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Sr. Testini José Antonio y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados TESTINI JOSÉ ANTONIO s/Declaratoria de Herederos - Expte. Nº CUIJ 21-25437273-8. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. - San Lorenzo, 12 de febrero de 2020 - Dra. Luz María Gamst, Secretaria.

\$ 45 415057 Mar. 18 Abr. 3

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Vázquez Raúl Guillermo, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados VÁZQUEZ RAÚL GUILLERMO s/Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 919/2019 CUIJ Nº 21-25437454-4. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el Boletín Oficial por el término de 10 días hábiles. - San Lorenzo, 12 de febrero de 2020 - Melisa Peretti, Secretaria.

\$ 45 415059 Mar. 18 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo del Dr. Alejandro Marcos Andino (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante Sra. Travazos Cristina Graciela y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados TRAVAZOS CRISTINA GRACIELA s/Declaratoria de Herederos - Expte. Nº CUIJ 21-25437314-9. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. - San Lorenzo, 12 de Febrero de 2020 - Dra. Luz María Gamst, Secretaria.

\$ 45 415061 Mar. 18 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo del Dr. Alejandro Marcos Andino (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Sr. Cerulli Gabriel Marcelo y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el

término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados CERULLI GABRIEL MARCELO s/Sucesorio – Expte. Nº CUIJ 21-25437013-1. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. - San Lorenzo, 12 de febrero de 2020 - Dra. Luz María Gamst, Secretaria.

\$ 45 415066 Mar. 18 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo del Dr. Alejandro Marcos Andino (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante Sra. Zampa Venturina y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: ZAMPA VENTURINA s/Sucesorio – Expte. Nº CUIJ 21-25436749-1. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. - San Lorenzo, 12 de febrero de 2020 - Dra. Luz María Gamst, Secretaria.

\$ 45 415069 Mar. 18 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo del Dr. Alejandro Marcos Andino (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante Sra. Pomili Blanca Nieve María Antonia y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados POMILI BLANCA NIEVE MARÍA ANTONIA s/Sucesorio – Expte. Nº CUIJ 21-25437088-3. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. - San Lorenzo, 12 de febrero de 2020 - Dra. Luz María Gamst, Secretaria.

\$ 45 415099 Mar. 18 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo del Dr. Alejandro Marcos Andino (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos de los causantes Sra. María Esther Santa Cruz y Sr. Fornarese Carlos Aurelio y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados FORNARESE CARLOS AURELIO Y OTROS s/Sucesorio – Expte. Nº CUIJ 21-25437383-1. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. - San Lorenzo, 12 de febrero de 2020 - Dra. Luz María Gamst, Secretaria.

\$ 45 415118 Mar. 18 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo del Dr. Alejandro Marcos Andino (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Sr. Pistacchia Jorge Oscar y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados PISTACCHIA JORGE OSCAR s/Declaratoria de Herederos Expte. Nº CUIJ 21-25437423-4. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley.- San Lorenzo, 12 de febrero de 2020 - Dra. Luz María Gamst, Secretaria.

\$ 45 415120 Mar. 18 Abr. 3

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo Dra. Stella Maris Bertune dentro de los autos caratulados: MORICONI MABEL LUISA s/Declaratoria de Herederos" Expte. 566/19, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Moriconi Mabel Luisa por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican Edictos en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. reformado por Ley 11287. - San Lorenzo, 18 de diciembre de 2019 - Fdo. Dra. Melisa Peretti, Secretaria.

\$ 45 415122 Mar. 18 Abr. 3

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Horacio José Olobardi, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados OLOBARDI HORACIO JOSÉ s/Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 776/2019 CUIJ Nº 21-25437240-1. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el Boletín Oficial por el término de 10 días hábiles. - San Lorenzo, 12 de febrero de 2019 - Melisa V. Peretti, Secretaria.

\$ 45 415124 Mar. 18 Abr. 3

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Hugo Omar Pérez, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados PÉREZ HUGO OMAR s/Declaratoria De Herederos - Expediente Nº 745/2019 CUIJ Nº 21-25437152-9. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el Boletín Oficial por el término de 10 días hábiles. - San Lorenzo, 12 de febrero de 2020 - Melisa V. Peretti, Secretaria.

\$ 45 415125 Mar. 18 Abr. 3

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación, ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune, de conformidad a lo ordenado en el artículo 67° de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: CURTI BALTASAR MIGUEL y PARASKEVA EVANTHEA CATALINA sobre Declaratoria de Herederos, CUIJ Nro. 21-25437362-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios del causante don Curtí Baltasar Miguel y Doña Paraskeva Evanthea Catalina, para que dentro del término de diez días y bajo apercibimiento de Ley, comparezca a este Tribunal a hacer sus derechos. - San Lorenzo, 12 de febrero de 2020 - Melisa Peretti, Secretaria.

\$ 45 415126 Mar. 18 Abr. 3

Por disposición del Juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo en autos caratulados VERON RAMÓN EMILIO s/Sucesorio CUIJ: 21-25437587-7, se cita, emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Ramón Emilio Veron DNI: 6.174.253 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el boletín oficial. - San Lorenzo, 12 de Febrero de 2020. - Fdo.: Dra. Luz M. Gamst, Secretaria.

\$ 45 415127 Mar. 18 Abr. 3

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo - Dra. Stella Maris Bertune, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Juan Carlos Battagliola, DNI 13.245.374, dentro de los autos caratulados: BATTAGLIOLA JUAN CARLOS s/Sucesorio 21-25436215-5, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial, y en Hall de Tribunales. San Lorenzo, 12 de febrero de 2020 - Nadia Aronne, Prosecretaria.

\$ 45 415128 Mar. 18 Abr. 3

VILLA CONSTITUCIÓN

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, se ha ordenado hacer saber que en los autos PARDO S.A. c/MAIDANA GUILLERMO FABIÁN s/Juicio Ejecutivo - CUIJ Nº 21-23482810-7.- Por resolución Nº 1721, Fº 381, Tº 97, de fecha 24 de Agosto de 2.019. Se ha dictado el decreto del siguiente tenor. Por presentada, con domicilio legal constituido, por parte y en el carácter invocado a mérito del poder general que exhibe y se le devuelve dejando fotocopia certificada en autos. Por iniciada la acción que expresan. Imprímasele a los presentes el trámite del Juicio Ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de (03) tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada y agréguese en autos la fotocopia. Trábase el embargo solicitado sobre los haberes y/o cualquier otra remuneración que perciba el demandado como dependiente de la empleadora denunciada, en proporción de ley nacional Y-0132 (antes ley 9511), hasta cubrir la suma de \$ 9.043,00, con más la suma de \$ 4.521,50 estimada provisoriamente para intereses y costas futuras. Líbrese a sus efectos oficios de ley en forma a la empleadora haciéndosele saber que los fondos retenidos deberán depositarse en una cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Sucursal Villa Constitución, a la orden del Juzgado y para estos autos. Al punto 5), en su oportunidad, previo debido proceso legal. Notifíquese por cédula que firmara la actuaría (art. 25 inc. 3 del C.P.C.C. - Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por Edictos que se publicaran en el Boletín Oficial. Publíquese en el Boletín Oficial, por tres días, a tenor de lo dispuesto por el art. 73 CPCC. Secretaría, 4 de noviembre de 2019 - Dra. Analía Vicente, Secretaria.

\$ 52,50 415110 Mar. 18 Mar. 26

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, hace saber que en los autos UCCELLO, MARIO LUÍS c/COLOMBO y OTRO s/Daños y Perjuicios, Expte. Nº 603/2015, se ha dictado el siguiente decreto: Villa Constitución, 24 de Octubre de 2019. Agréguese. Atento lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C. cítese y emplácese a los herederos y/o representantes de Hugo Orlando Scata MBURLO por edictos que se publicarán por el término de ley en el Boletín Oficial y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma proscripta por el art. 67 del C.P.C.C., reformado por Ley Provincial 11.287, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de los cinco días a contar de la última publicación. De ser conocido el domicilio real de los herederos, notifíquese por cédula a los mismos en dicho domicilio. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Expte. Nº 603/15. Villa Constitución, 7 de febrero de 2020 - Fdo.: Dra. Águeda Orsaria, Jueza. Dr. Alejandro Danino (Secretario).

\$ 52,50 415109 Mar. 18 Mar. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, se ha ordenado hacer saber que en los autos PARDQ S.A. c/ZALAZAR SERGIO s/Juicio Ejecutivo. Expte. Nº 18/13. Por resolución Nº 321 - Fº 70 - Tº 71 de fecha 27/02/15, se ha dictado la sentencia del siguiente tenor. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Mandando llevar adelante la ejecución contra la parte demandada, hasta tanto la actora se haga integro pago del capital reclamado, el que asciende a la suma de Pesos Dos mil doscientos treinta y ocho (\$ 2.235), con más los intereses indicados precedentemente. Costas a la parte demandada (art. 251 del C.P.C.C.). Regúlese los honorarios profesionales de la Dra. María Cecilia Marazzi en la suma de Ochocientos veintiuno con noventa y seis centavos (\$ 821,96), equivalente a Jus 1, con vista a Caja Forense.

Insértese, agréguese copia y hágase saber. Notifíquese por edicto que se publicaran en el Boletín Oficial. Publíquese en el Boletín Oficial por 3 (tres), a tenor de lo dispuesto por el artículo 7 del C.P.C.C. – Secretaría, 11 de febrero de 2019 – Dra. Analía Vicente, Secretaria.

\$ 33 415111 Mar. 18 Mar. 26

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial, y Laboral de la Segunda nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados ANTONIONO CARLOS DARÍO s/Sucesorio Expte. 21-25654889-2, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Antoniono Carlos Darío por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 7 de febrero de 2020 – Federico Miguel Svilarich, Secretario Subrogante.

\$ 45 415068 Mar. 18 Abr. 3

La Sra. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Bernardo Raggio, DNI N° 14.898.373, por treinta (30) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos (Expte. CUIJ N° 21-25654336-9), RAGGIO, BERNARDO s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt.). Villa Constitución, 11 de febrero de 2020 – Federico M. Svilarich, Secretario Subrogante.

\$ 45 415105 Mar. 18 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados CALLEGARI, JUAN PEDRO GASPAR s/Sucesorio – Expte. CUIJ N° 21-25655267-9, se cita a los herederos, acreedores o legatarios y a todo aquel que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante Don Juan Pedro Gaspar Callegari por el término de treinta (30) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. – Villa Constitución, 11 de febrero de 2020 – Alejandro Danino, Secretario.

\$ 45 415104 Mar. 18 Abr. 3
